

COLUMNA DE OPINIÓN

La otra liberación de aranceles

Donald Trump celebró ayer nuevamente el “Día de la Liberación”, el 2 de abril, el anuncio de la más radical alza de aranceles en cerca de 100 años, en la gran depresión de 1929.

El caos provocado lo forzó a prorrogar su aplicación por 90 días, hasta llegar a “acuerdos” con más de 100 países. Solo están pendientes China y México, e intentos de exenciones especiales. Desde el viernes rigen a las exportaciones a Estados Unidos aranceles básicos y “recíprocos”, elevados desde un promedio de 2% y 3% a 18,6%; en algunos casos, hasta 50%.

Esta vez se equivocaron los que sostienen que Trump fanfarronea y luego se acobarda (“Trump always chickens out”, TACO). También los que anticipaban una “guerra comercial”. Finalmente, no ha habido represalias de los países afectados.

Se sabe que en estos días Trump habría tomado contacto con numerosos jefes de Estado para darles tranquilidad en la relación bilateral. No hay noticia de que lo hiciera con el Presidente Boric, lo que es natural, considerando que nuestro mandatario afirmó públicamente: “el señor Trump representa todo a lo que me opongo”.

Chile, al igual que varios otros países, como Argentina y Perú, quedó en 10%. Nos favoreció el superávit en favor de EE.UU. y, por más de 50 años, la ausencia de barreras a las importaciones norteamericanas. A la vez quedaron eximidas las exporta-



Por
Hernán Felipe
Errázuriz

*Cerca de 50 años
atrás, Chile realizó lo
inverso a Trump.*

ciones de cáttodos, por ahora.

El consenso es que Trump, con su reforma, ha infligido un daño formidable a la economía norteamericana, al comercio internacional, a las economías de sus socios —algunos, aliados— y al poder adquisitivo de sus electores, arriesgando su popularidad. Más aún, se sostiene que, por los efectos inflacionarios de los aranceles, que encarecen los productos importados, Trump comenzará a declinar hasta una impopularidad insostenible, perdiendo próximamente el control del Congreso.

Justo es comparar y recordar que hace varias décadas, liderado por los ministros Jorge Cauas y Sergio de Castro, Chile desmontó las barreras arancelarias poniendo fin a prohibiciones a las importaciones de determinados productos extranjeros,

rebajando y eliminando derechos aduaneros que llegaban hasta el 300%. Así, se optó por un arancel uniforme y efectivo del orden

del 2%, con la sola excepción del alza al 30% por el ministro Luis Escobar Cerda (1984-1985). Su sucesor, Hernán Büchi, revocó el alza, beneficiando a los chilenos con menor inflación y libre comercio. Adicionalmente, con la Constitución de 1980 y la Ley 18.525, el Presidente de la República perdió la facultad de fijar por decreto los aranceles, como lo está haciendo Trump, amparado por dudosas facultades, que omiten el mandato constitucional de la aprobación parlamentaria de los impuestos.

Cerca de 50 años atrás, Chile realizó lo inverso a Trump, una auténtica liberación de aranceles, en beneficio del bienestar de los chilenos y de nuestra inserción al mundo.

Si desea comentar esta columna, hágalo en el blog